Outlook

Re: ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 3428 DE 2025 - VENCIMIENTO 22/08/2025

Desde Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Fecha Vie 22/08/2025 12:32
Para Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>
CC Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>; Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>; William Molano Rodriguez <wmolano@invias.gov.co>

Buenas tardes Respetada Dra. Laura,

Amablemente damos visto bueno a la minuta del asunto para poder continuar con el trámite respectivo, gracias.

Cordialmente,

Angela R.

De: Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>
Enviado: Friday, August 22, 2025 12:23:01 PM
Para: William Molano Rodriguez <wmolano@invias.gov.co>
Cc: Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>; Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Asunto: RV: ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 3428 DE 2025 - VENCIMIENTO 22/08/2025

Respetado arq. William,
Recibe un cordial saludo:

A continuación, se remite la minuta del contrato del asunto, para la revisión y aprobación por parte de la UE, previa al cargue en SECOP II.

Quedo muy atenta a las indicaciones.

Cordialmente,



De: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 8:25
Para: Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>
Cc: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Asunto: RV: ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 3428 DE 2025

Cordial saludo jefe;

Te enviamos minuta y antecedentes para remitir a la Subdirección de Vías Regionales para el visto bueno, VENCE HOY.

Cordialmente,

De: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 16:19
Para: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 3428 DE 2025

Buenas tardes Yu

Remito la minuta ajustada y los documentos soporte para continuar con el trámite correspondiente.

Quedo atenta a lo que puedas necesitar

Gracias

De: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 15:51
Para: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Asunto: RE: ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 3428 DE 2025

Hola Cata:

Ajusta la minuta y me la envías para remitir a la jefe y ella a su vez a la unidad ejecutora.

Cordialmente,

De: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 14:12
Para: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: RV: ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 3428 DE 2025

De: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 9:40
Para: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 3428 DE 2025

Buenos días Yu

Remito la modificación con el formato nuevo

Gracias

De: Catalina Triana Perez
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 22:42
Para: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 3428 DE 2025

Buenas noches Yu

Remito para tu revisión la minuta y documentos soporte para la adición y prórroga del contrato 3428 de 2025

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co